

Al bote 6 años 8 meses el “Mayel”; desvalijó casa en Santa Rosalía

Posted on 1 de febrero de 2022 by Diario Humano



En mayo del 2020, Álvaro Ismael “N” sustrajo computadoras, electrónica y artículos diversos de un domicilio de la cabecera mulegina

Diario Humano | Santa Rosalía, Baja California Sur (BCS).-

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Baja California Sur (BCS) obtuvo de un juez de control la sentencia de 6 años 8 meses de prisión y 2 días de multa, mediante procedimiento abreviado, contra un individuo identificado como Álvaro Ismael “N”, que cometió robo de bienes en un domicilio de la colonia Nueva Santa Rosalía, en Santa Rosalía.

Los hechos ocurrieron el mes de mayo del 2020, en la cabecera municipal de Mulegé. De acuerdo con las investigaciones, el hoy sentenciado sustrajo equipos de cómputo, de sonido, material eléctrico, artículos personales, joyería y enseres domésticos.

Por esta razón, el agente del Ministerio Público de la Unidad de Investigación y Judicialización de Delitos en Santa Rosalía, solicitó a un Juez de Control la orden de aprehensión por el delito de robo agravado cometido a lugar habitado, en contra del probable responsable.

Ya efectuadas las labores penales contra el indiciado, fue aprehendido por agentes de investigación de la PGJE, siendo de esta manera como se dio inicio a su proceso penal.

Al pasar de las etapas que marca el Sistema de Justicia Penal, la PGJE continuó añadiendo pruebas sólidas en contra del imputado, por lo que Álvaro Ismael “N” aceptó su culpabilidad en el hecho ilícito.



En audiencia de procedimiento abreviado, celebrada el 27 de enero, el Juez de Control consideró que las pruebas eran suficientes en contra del hombre, y procedió a dictar sentencia condenatoria.